

SOLICITUD DE COTIZACION

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB.REG.DPTO.CUSCO - UGEL CUSCO  
NRO.IDENTIFICACION : 1644

Señores	:	
R.U.C	:	
Direccion	:	
Telefono	:	
Fax	:	
CCMN	:	2102
Concepto	:	CONTRATACION DE SERVICIO DE SERGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO PARA EL PERSONAL DE SSERVICIO EDUCATIVO HOSPITALARIO. HOSPITAL REGIONAL Y HOSPITAL ANTONIO LORENA, DEL AMBITO DE LA UGEL CUSCO.

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO - SALUD SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTO		
			<b>TOTAL</b>	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a la Unidad de Gestion Educativa local del Cusco en la siguiente direccion: Av.Camino Real N° 114

Condiciones del bien o servicio

\*Forma de pago :

\*La cotizacion incluye IGV :

\*Plazo de entrega/ejecucion del servicio :

\*Tipo de moneda :

\*Validez de la cotizacion :

\*Fecha :

Remitir junto a la cotizacion la declaracion jurada y carta de autorizacion debidamente firmada y sellada.





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

**TERMINOS DE REFERENCIA**  
**CONTRATACIÓN DE SEGURO COMPLEMENTARIO**  
**DE TRABAJO DE RIESGO PARA EL SEHO DEL ÁMBITO DE LA UGEL**  
**CUSCO.**

1. DEPENDENCIA SOLICITANTE	ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL – UNIDAD DE GESTIÓN PEDAGÓGICA				
2. OBJETO DE LA CONTRATACION	CONTRATACIÓN PARA EL PAGO DE OTROS SEGUROS PERSONALES PARA EL SEHO DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUSCO.				
3. FINALIDAD PUBLICA	La contratación tiene como finalidad garantizar el funcionamiento de los SEHOs, equipo conformado por 5 profesionales como 1 coordinador, 2 especialistas pedagógicos y 2 psicólogos.				
4. VINCULACION AL POI	El presente requerimiento permitirá el cumplimiento de la actividad operativa C64 DESARROLLO DE SERVICIOS PEDAGOGICOS ESPECIALIZADOS SEHO				
5. CARACTERISTICAS TÉCNICAS – DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SUMINISTRO DETALLE DEL BIEN/SUMINISTRO	N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI	ACTIVIDAD QUE REALIZAN
	1	MARCO PACHECO HUAMÁN	COORDINADOR	40646401	Coordinaciones y ejecución de actividades internas en establecimientos de salud con el equipo SEHO y externas con la UGEL, DIGESE e IIEE. para la atención de los estudiantes pacientes que se encuentran con diferentes enfermedades prolongadas u hospitalizados.
	2	KATYA KATERINN Y LAZO PUELLES	ESPECIALISTA PEDAGÓGICO SEHO HOSPITAL REGIONAL	42742180	Desarrollar y ejecutar actividades pedagógicas en el marco el Currículo Nacional de Educación Básica en los establecimientos de salud que contribuyan al proceso de aprendizaje del estudiante paciente en situación de hospitalización y/o tratamiento ambulatorio, realizando atención virtual y visitas a los estudiantes cuando lo requieran.
	3	YESSICA JACINTA QUISPE LOPEZ	ESPECIALISTA PEDAGÓGICO SEHO HOSPITAL ANTONIO LORENA	46069488	Desarrollar y ejecutar actividades pedagógicas en el marco el Currículo Nacional de Educación Básica en los establecimientos de salud que contribuyan al proceso de aprendizaje del estudiante paciente en situación de hospitalización y/o tratamiento ambulatorio, realizando atención virtual y visitas a los estudiantes cuando lo requieran.
	4	JEANE BRIGITE MEJIA PEREZ	ESPECIALISTA PSICOLOGO (a) SEHO HOSPITAL REGIONAL	23855742	Brindar soporte socioemocional a los estudiantes pacientes, familia y equipo educativo del SEHO. Responsable de la orientación psicológica de los estudiantes que reciben el servicio educativo, con la finalidad de que el estudiante paciente pueda enfrentar su enfermedad y para que las familias y el equipo SEHO desarrolle competencias socioemocionales de apoyo. Este soporte se realiza en forma presencial, semipresencial, según requiera el caso.



**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”**

	5	THALIA VALDIVIA MONTEAGUDO	ESPECIALISTA PSICOLOGO (a) SEHO HOSPITAL ANTONIO LORENA	72880512	Brindar soporte socioemocional a los estudiantes pacientes, familia y equipo educativo del SEHO. Responsable de la orientación psicológica de los estudiantes que reciben el servicio educativo, con la finalidad de que el estudiante paciente pueda enfrentar su enfermedad y para que las familias y el equipo SEHO desarrolle competencias socioemocionales de apoyo. Este soporte se realiza en forma presencial, semipresencial, según requiera el caso.
<b>6. DURACIÓN DEL SEGURO</b>	<b>DEL</b>	El plazo de ejecución del servicio será de 07 (siete) meses para el año 2024.			
<b>7. PERFIL DEL CONTRATISTA</b>	<b>DEL</b>	<b>EL CONTRATISTA DEBE CUMPLIR CON EL SIGUIENTE PERFIL:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con RUC vigente, habido y en la actividad económica relacionada al objeto de la contratación en SUNAT.</li> <li>• No tener impedimentos para contratar con el estado (Art. 11 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado).</li> <li>• Tener RNP vigente (Para los casos mayores a 1 UIT).</li> </ul>			
<b>8. LUGAR Y PLAZO</b>		<b>LUGAR:</b> El servicio deberá ser entregado en la Unidad de Gestión Pedagógica de la UGEL – CUSCO, sito en Av. Camino Real N° 114-Cusco  <b>PLAZO:</b> El plazo de la ejecución de la Orden de servicio será de 03 días calendario, contados a partir de la notificación de la orden de servicio.			
<b>9. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN.</b>	<b>DE</b>	La conformidad será otorgada por el Especialista de Educación Básica Especial de la Unidad de Gestión Pedagógica de la UGEL CUSCO (especialistas de EBE)			
<b>10. FORMA DE PAGO</b>		El Pago se realizará en un Único Pago luego de otorgada la conformidad presentando la siguiente documentación por mesa de partes de la Ugel Cusco: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de orden de servicio</li> <li>• Comprobante de pago autorizado por SUNAT.</li> <li>• Carta de autorización para pago mediante CCI.</li> </ul>			
<b>11. PENALIDAD</b>		La aplicación de penalidades por retraso injustificado en la atención del servicio requerido, según el plazo máximo establecido en el presente documento, será teniendo en cuenta que para contrataciones de hasta 8UITs el monto máximo equivalente es de 10%, precisando la siguiente fórmula: $\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{\text{"F"} \times \text{Plazo en días}}$ Donde "F" tiene los siguientes valores: a. Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: "F" = 0.40 b. Para plazos mayores a sesenta (60) días: "F" = 0.25			


 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO  
 Prof. Helmer Del Pozo Cruz  
 ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL



**ANEXO N°01:  
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

**“DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y  
DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS”**

Señor:  
Dr. Freddy Quiñones Cárdenas.  
Director de la UGEL- Cusco

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de  
..... con RUC  
..... declaro bajo juramento:

1. **No tener impedimento para contratar con el Estado**, conforme al artículo 11° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
2. Ser responsable de la veracidad y autenticidad de los documentos e información que presento.
3. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
4. Comprometerme a mantener la oferta (precio, condiciones y obligaciones) presentadas en mi cotización y de cumplir con la Orden de Compra / Servicio, en caso de ser favorecido con la contratación.
5. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
6. Actuaré conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

Cusco, de del202

.....  
*Firma, Nombres y Apellidos del proveedor o  
Representante legal, según corresponda*

DNI N° : \_\_\_\_\_

RUC N: \_\_\_\_\_



**ANEXO N°02:  
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

Señores: **UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUSCO**

Presente. -

El que se suscribe, identificado con Documento Nacional de Identidad N° ..... representante legal de la empresa:

Nombre o Razón Social:		
Domicilio Legal:		
RUC:	Teléfono:	Teléfono Celular:
Correo Electrónico:		
Persona de Contrato:	N° DNI:	

**DECLARO BAJO JURAMENTO**, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2° de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – CUSCO.
6. Su cuenta Interbancaria (CCI).

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

NOMBRE DEL BANCO: \_\_\_\_\_

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al Indicado CCI en el Banco Indicado

7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
8. Cuenta con Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
10. Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, Apoderados, representantes legales funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
- 11 Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Cusco,                    de                    del 202

Firma, Nombres y Apellidos del Proveedor  
O Representante Legal, según corresponda



ANEXO N°03

DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo, ..... (Representate Legal de .....), con Documento de Identidad N° ..... en representación de ..... en adelante EL CONTRATISTA con RUC N° .....

declaro lo siguiente:

EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, los artículos 248° y 248° -A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, EL CONTRATISTA es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

Cusco, ..... de ..... Del 202

.....  
Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la empresa